

DECRETO N° 0744 .
NEUQUÉN, 16 AGO 2023

VISTO:

El Expediente OE N° 6520-M-2023 y el Decreto N° 0020/23; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente consignado en el Visto, la titular de la Secretaría de Ciudadanía solicita la baja en su estructura orgánico funcional, de la designación de planta política de la persona que se indica en el **ANEXO ÚNICO** que forma parte integrante de la presente norma legal, en el cargo y la categoría que allí se detallan, a partir del día 14 de agosto de 2023;

Que se ha expedido la Dirección de Municipal de Despacho y Legales de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DÉSE DE BAJA de la estructura orgánica funcional de la ----- Secretaría de Ciudadanía, a la persona indicada en el **ANEXO ÚNICO**, que forma parte integrante de la presente norma legal, en el cargo de planta política y categoría que allí se indican, a partir del día 14 de agosto de 2023.

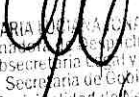
Artículo 2º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 3º) El presente decreto será refrendado por la Secretaria de ----- Ciudadanía.

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente, archívese.

ES COPIA.-

**FDO.) GAIDO
DE GIOVANETTI**


Dra. MARÍA GABRIELA CASAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



0744-23

ANEXO ÚNICO

SECRETARÍA DE CIUDADANÍA
SUBSECRETARÍA DE DISCAPACIDAD
Dirección Municipal de Accesibilidad e Inclusión
Dirección de Interprete
Rocio Celeste MARIN, D.N.I. N° 41.978.489
Categoría 24 más plus

Dra. MARIA LU...
Coordinadora...
Subsecretaría...
Secretaría de...
Municipalidad de Neuquén

